

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL	LGR-OC-ET-0064
		<i>Revisión 00</i>
		Fecha: 15/01/18
		<i>Página 1 de 1</i>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

LINEA GENERAL ROCA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA			

Año 2018

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

[Firma]
 Arq. RAÍLA VITTO
 Coordinador Gral. G. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

[Firma]
 Ing. ASTURO FRENCIA
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 1 de 55

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

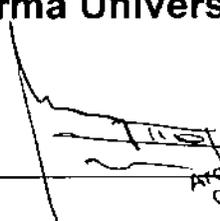
PARA LA OBRA:

**REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS
Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL**

Línea Gral. Roca

Año 2018

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"


RAUL A. VITTOLO
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

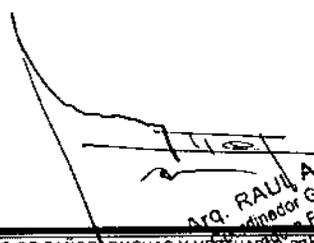

Ing. ALBERTO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA



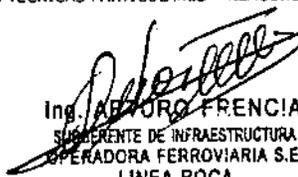
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 2 de 55

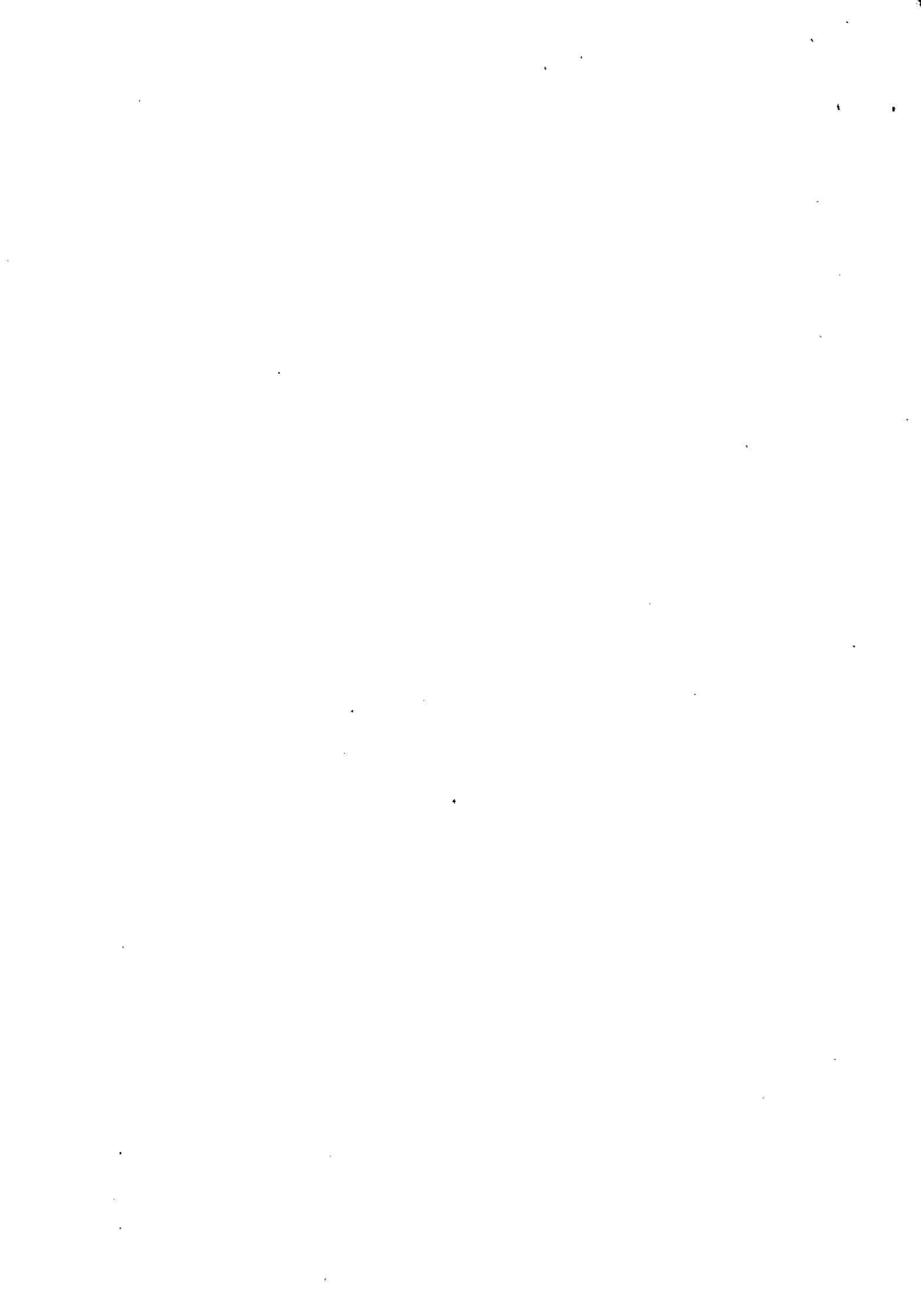
INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°. - Objeto.....	4
Artículo 2°. - Alcance de los Trabajos	4
Artículo 3°. - Sistema de Contratación	5
Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Adm.	5
Artículo 5°. - Provisiones a Cargo de la Contratista	7
Artículo 6°. - Plazo de Obra	7
Artículo 7°. - Acta de Inicio	7
Artículo 8°. - Normas y Especificaciones a Considerar	8
Artículo 9°. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo	9
Artículo 10°. - Metodología de Trabajo	10
Artículo 11°. - Horario de Trabajo	13
Artículo 12°. - Control de los Trabajos	13
Artículo 13°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos	15
Artículo 14°. - Conocimiento de la Obra	15
Artículo 15°. - Manejo de Obra	16
Artículo 16°. - Medición y Certificación	24
Artículo 17°. - Representante Técnico.....	25
Artículo 18°. - Limpieza de Obra	25
Artículo 19°. - Documentación de Final de Obra	26
Artículo 20°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos	27
Artículo 21°. - Sanciones	28
Artículo 22°. - Descripción de los trabajos	29


Arq. RAÚL A. VITTOLA
 Supervisor Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LÍNEA ROCA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRENCIA
 SUPERLENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LÍNEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 3 de 55

ANEXOS

I. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA (Conforme Arts. 4° y 15° del PET)	50
II. Relevamiento fotográfico	51
III. Planilla de cotización	53
IV. Gantt, modelo genérico	54
V. Plano general OCCC-00064-00.....	55


Arq. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA


Ing. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 4 de 55

Artículo 1º. – Objeto

La presente tiene por objeto establecer las Especificaciones Técnicas para la correcta y completa ejecución de la obra "Reacondicionamiento del sector baños, duchas y vestuario del Taller de Alistamiento de Coches Eléctricos Llavallol; ubicado en la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. - Km. 21,667 del Ramal Plaza Temperley – Ezeiza de la Línea Gral. Roca.

La obra consiste en la remodelación integral y puesta a nuevo de baños, duchas y vestuarios para el personal obrero, el cual se encuentra ubicado en el edificio principal, entre las naves N°1 y N°2 de los Taller de Alistamiento de Coches Eléctricos Llavallol.

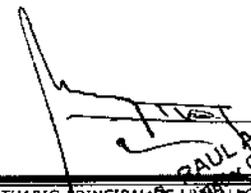
La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos, aplicando las reglas del buen arte, objeto del presente pliego.

Durante la marcha de toda la acción, la contratista se responsabilizará por mantener las instalaciones indispensables en condiciones de uso (según se coordine con la Inspección), cuyos suministros no podrán interrumpirse bajo ningún concepto a causa de los trabajos sin autorización expresa de la Inspección.

Artículo 2º. - Alcance de los Trabajos

El proyecto cuenta con una superficie de 300 m2, las tareas a realizar se pueden resumirse de la siguiente manera:

- Trabajos preliminares.
- Ingeniería de Obra y Proyecto ejecutivo.
- Replanteo.
- Demoliciones.
- Capas aisladoras – Contrapisos – Carpetas.
- Solados.
- Mamposterías.


RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Gral. O. Chiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE


Ing. ARTURO FRANCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 5 de 55

- Revoques.
- Cielorraso.
- Revestimientos.
- Carpinterías.
- Instalación Eléctrica.
- Instalación Sanitaria.
- Calefacción.
- Pintura.
- Vidrios y Espejos.
- Elementos de seguridad.
- Limpieza de obra.

Artículo 3º. - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

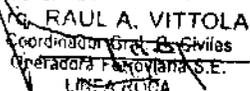
Artículo 4º. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica contara indefectiblemente, para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos.
- Planilla de cómputos y presupuesto.
- Plan de Ejecución de las obras coherente con los plazos comprometidos en el Cronograma de Obra (Gantt).

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ABELURO
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


Ing. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Obras Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 6 de 55

- Especificaciones Técnicas Particulares Firmadas y selladas. Pliego único de Especificaciones Técnicas Línea Roca.
- Planilla de cotización firmada y sellada.
- Constancia de Visita a obra.
- Circulares aclaratorias, Anexos, Normas y Procedimientos firmadas y selladas

En el caso eventual de que los Oferentes requieran aclaraciones y/o información adicional con respecto a la interpretación de la documentación técnica para elaborar su propuesta, las mismas serán planteadas y respondidas por escrito y se cursarán a todos los Oferentes mediante circulares aclaratorias.

El plazo de consulta será hasta 3 días hábiles a la anterior fecha del cierre de la entrega de ofertas.

Toda la Documentación deberá ser sometida a aprobación de la Inspección de Obra. Como parte de las obligaciones del presente pliego, la Contratista enviará a todo el personal comprometido en la ejecución de la obra a un curso de Capacitación dictado por el área de Seguridad e Higiene de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

El representante Técnico de la Contratista en la obra deberá cumplir, al igual que el o los responsables de los trabajos los siguientes requerimientos:

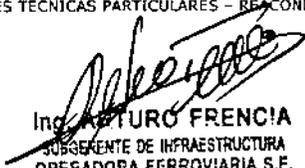
Título Profesional: Ingeniero, Arquitecto o Maestro Mayor de Obras Matriculado, que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

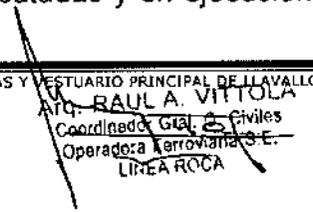
Toda documentación emitida por la Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

- Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descripta en el presente pliego en los últimos 5 años, ejecutadas y en ejecución, donde

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


ING. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Gral. de Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 7 de 55

conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.

La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final. En todos los casos TRENES ARGENTINOS OPERACIONES se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Artículo 5º. - Provisiones a Cargo de la Contratista

La Contratista deberá realizar todos los trámites necesarios, proveer todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y realizar todas las pruebas necesarias para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Artículo 6º. - Plazo de Obra

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de **90 (noventa) días corridos**, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

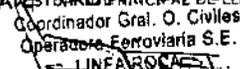
Artículo 7º. - Acta de Inicio

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Sub Gerencia de Administración de Contratos y emitida la habilitación/autorización para el ingreso a zona ferroviaria, se procederá a confeccionar el Acta de inicio, fecha a partir de la que se comenzara a computar el plazo de la obra fijado en el presente pliego.

Con el fin de no incurrir en demoras innecesarias para completar los trabajos, la Contratista asignará del Plazo de Obra previsto, unos 20 días corridos como máximo,

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


DG. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 8 de 55

estos días se destinarán para completar los trabajos preliminares que incluyen; la construcción de obrador, instalación de cartel de obra, presentación de proyectos de ingeniería, preparación del terreno, etc.

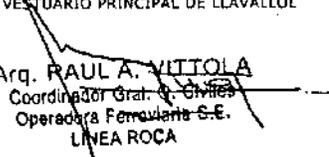
Artículo 8°. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias.
- Reglamento de Ferrocarriles aprobado por decreto 90325/36 y actualizaciones.
- RITO
- Reglamento para líneas que cruzan o corren paralelas al ferrocarril (Decreto 9254/72).
- NTVO- Normas de vía y obra- Normativas ferroviarias- Normativa, de la página C.N.R.T. (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).
- Normas para las conducciones eléctricas que cruzan o corren paralelas al Ferrocarril (Decreto n° 9.254 del 28/12/1972).
- Protocolos de ensayo: La Contratista deberá presentar los Protocolos de Ensayo de todo el material e instalaciones que sea solicitado por la Inspección de Obra. La no presentación en tiempo y forma podrá retrasar la Certificación de los ítems donde intervienen dichos elementos. En todos los casos los Protocolos serán referidos a la presente Obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


 Ing. ARZANO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


 Arq. PAUL A. VITTOLO
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 9 de 55

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

Artículo 9º. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de Obra, como para personal de Higiene y Seguridad de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

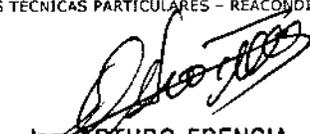
La empresa contratista, se mantendrá sujeta a lo establecido en el Decreto 911/96

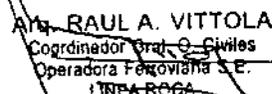
Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


Ing. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Obra - O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

1911

1911

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 10 de 55

- Aviso de Inicio de Obra.
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

Artículo 10°. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada el área de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal.

Se garantizará la continuidad de los servicios ferroviarios, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

Como se ha indicado, las instalaciones se encuentran en uso, por lo tanto, los trabajos se ejecutaran por sectores, durante los mismos se garantizara el máximo servicio posible.

10.1. Depósito de materiales, herramientas y equipos

Con el fin de afirmar la seguridad en la circulación y facilitar la vigilancia de los depósitos de materiales, herramientas, etc., en las proximidades de las vías se cumplirá con las prescripciones siguientes:

- Las vías, los andenes y adyacencias deben quedar transitables; los depósitos provisorios de materiales a lo largo de la vía, si no pueden suprimirse, deben librar los gálibos y ser dispuestos de tal manera que librando el mismo no puedan ocasionar daños al personal o a los usuarios, o provocar inconvenientes en la señalización.

10.2. Seguridad Operativa

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 11 de 55

El trabajo se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. La Contratista tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

10.3. Alumbrado en los lugares de trabajo

El alumbrado de los lugares de trabajo queda a cargo de la Contratista, quien garantizará un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos.

La iluminación deberá estar asegurada por un sistema admitido por TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

10.4. Limpieza, extracciones y remociones

La Contratista limpiará y vallará la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de la Contratista en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, será retirado por la Contratista fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom left of the page.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 12 de 55

10.5. Materiales

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

La Contratista deberá acopiar en el obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

Para reposición de solados y revestimientos, solo se contempla el uso de materiales de 2° en el caso de provenir de la demolición de otros sectores o de depósitos propiedad de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES. Estos materiales deben encontrarse en perfectas condiciones de conservación y limpieza. El material de reposición una vez colocado, deberá poseer una terminación tal que, no pueda notarse a simple vista la diferencia con los elementos linderos.

10.6. Equipos, máquinas, herramientas

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

10.7. Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de obras e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


ING. ARTURO ERENCA
 SUPERLENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


Arq. PAULA VISTOLA
 Coordinador Gr. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

100

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 13 de 55

Artículo 11°. - Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán como horario tentativo, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, y los sábados media jornada, salvo en aquellos sectores donde el trabajo tenga que realizarse en horario nocturno. Cabe destacar, que este horario puede variar y quedará sujeto a los requerimientos de la operatoria ferroviaria, estando la misma como prioritaria a cualquier otra tarea.

Para el desarrollo de las tareas a ejecutar, se tomarán todos los recaudos necesarios asegurándose que su ejecución no interfiera con la circulación de trenes, a fin de evitar la imposición de penalidades a la Línea por parte de la autoridad de aplicación, por incumplimiento de los estándares de servicio.

En caso de ser necesario por razones operativas y/o administrativas, podrán suspenderse y/o modificarse los horarios mencionados en los párrafos anteriores, compensando la diferencia con horas en ocupaciones a otorgarse durante los fines de semana incluso horarios nocturnos.

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Para la ejecución de trabajos en zona de vía, serán aplicables las reglas indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

Artículo 12°. - Control de los Trabajos

La Contratista implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la misma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. **ARTURO FRENCIA**
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OBRA OBRA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

Arq. **RAUL B. VISTOLA**
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operatoria Ferroviaria S.B.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 14 de 55

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, la Contratista tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constatare defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, ordenará a la Contratista la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, a su cargo, y sin derecho a reclamo alguno.

El silencio de la inspección se entenderá como negativo. Se podrán ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de la Contratista el costo correspondiente. Si la Contratista no realizara las modificaciones solicitadas por la Inspección de Obra, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES encomendará los trabajos a otra contratista, siendo el monto de dichos trabajos descontados de la certificación de la obra, o de los fondos de reparo o pólizas de garantía de contrato.

Las comunicaciones entre la Contratista y la Inspección se realizará por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y la Contratista por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por la Contratista y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la Inspección de Obra.

Mensualmente la Contratista deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

1. Tareas desarrolladas en el mes, en relación al cronograma aprobado.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 15 de 55

2. Consumo de materiales realizado.
3. Utilización de equipos.
4. Cantidad de personal.
5. Avances en la fabricación, reparación o instalación de equipos.
6. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
7. Detalles de las tareas en que se manifestaron problemas, o potencialmente conflictivos, y medidas adoptadas o a adoptar.
8. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
9. Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos.

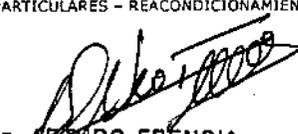
Artículo 13°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

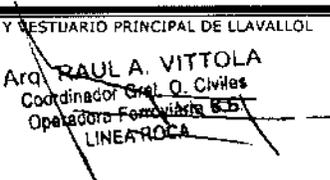
Los trabajos se realizarán en los baños y vestuarios del edificio principal, entre las naves N°1 y N°2 de los Talleres de Alistamiento de Coches Eléctricos, dentro del predio de Llavallol, ubicado en la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. - Km. 21,667 del Ramal Plaza Temperley – Ezeiza de la Línea Gral. Roca, con acceso por la calle Santa Catalina y Dr. Carlos Pronzato. **Ver plano adjunto OCCC- 00064-00.** Cabe mencionar que el edificio se encuentra operativo, razón por la cual La **CONTRATISTA** deberá tomar todos los recaudos pertinentes.

Artículo 14°. - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar. Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRÉNICA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Ard. RAUL A. VITTOLA
Coordinador Gral. O. Civiles
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 16 de 55

El Oferente tomará las provisiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental, dado que en base al mismo se ejecutará el presupuesto.

El Oferente presentará, con carácter de declaración jurada, una manifestación por escrito sobre el conocimiento cabal de la obra y su estado. A tales fines, el Oferente podrá solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES acceso al emplazamiento de dicha obra y se autorizará su acceso de forma grupal o individual, a criterio de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La sola presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario al presente pliego, y el conocimiento del Oferente de las condiciones para la ejecución de la obra, sin derecho a reclamo alguno.

Artículo 15°. - Manejo de Obra

15.1. Obrador y Depósito

LA CONTRATISTA preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

LA CONTRATISTA se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de la Contratista, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

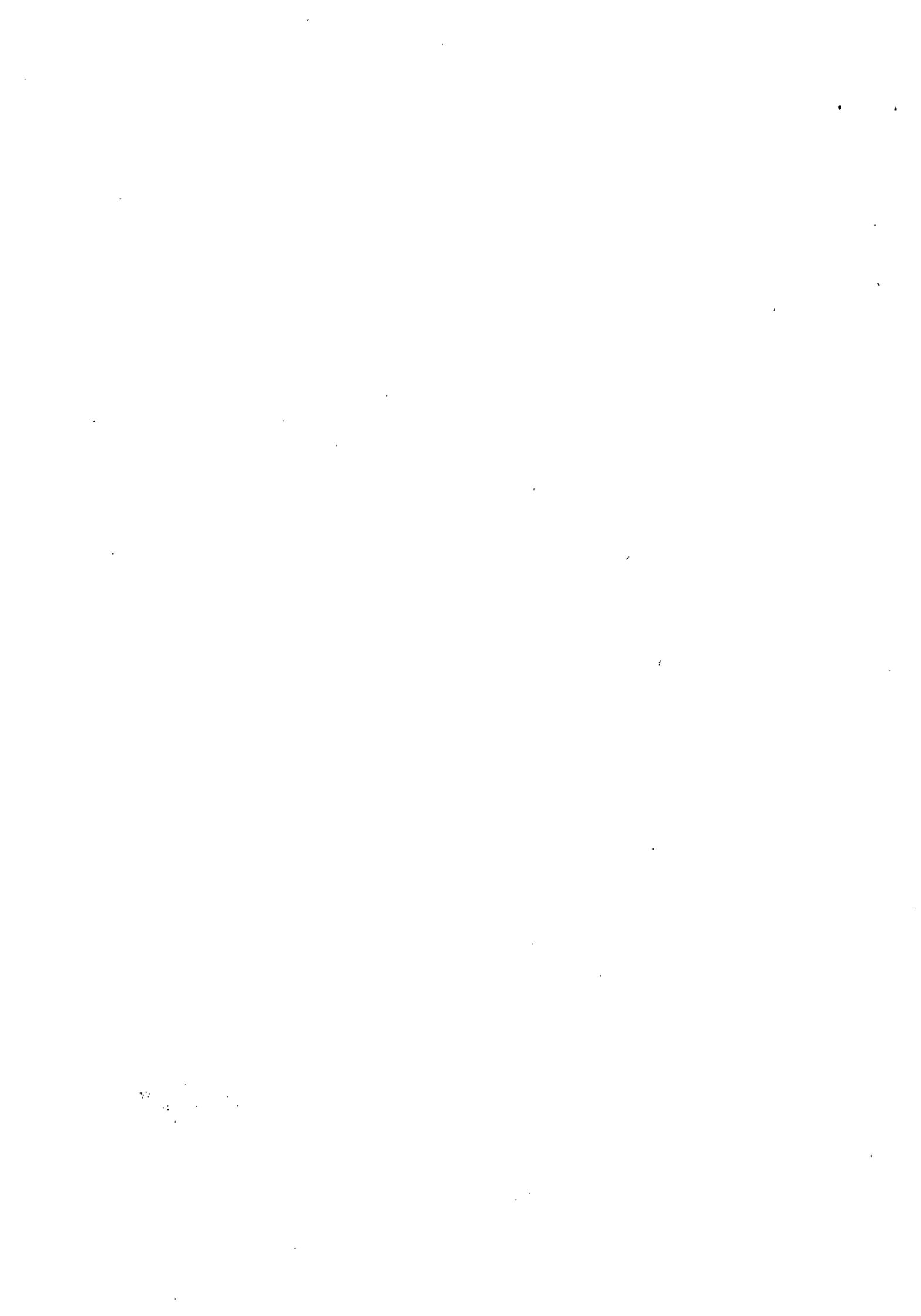
No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

LA CONTRATISTA será la única responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. RAFAELA VITTOLA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

Arq. RAFAELA VITTOLA
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 17 de 55

La Contratista será plena y única responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

Se destinan como máximo un periodo de 20 días para las tareas preliminares y armado de obrador y depósito, contemplado dentro del periodo total de obra. Su desarme se establece en el periodo entre la entrega del acta de recepción provisoria y la entrega del acta de recepción definitiva, dejando el predio en perfectas condiciones.

15.2. Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de la Contratista. Dada la complejidad de tareas que intervienen en el proceso de la obra, la Contratista deberá contar con maquinarias y herramientas adecuadas y suficientes.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y la Contratista se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Arq. RAULA VITTOLA
 Coordinadora Obras Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 18 de 55

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

15.3. Abastecimiento de Materiales

La Contratista tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

15.4. Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

15.5. Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se menciones marcas en el presente pliego, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. La Contratista podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. **ARTURO FRENCIA**
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Arq. **RAUL A. VITTOLO**
Coordinador Gral. O. Civiles
Operadora Ferrovial S.E.
LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 19 de 55

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, LA CONTRATISTA deberá proveer la marca especificada. Este requerimiento deberá presentarse por escrito y deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

Para reposición de solados y revestimientos, solo se contempla el uso de materiales de 2° en el caso de provenir de la demolición de otros sectores o de depósitos propiedad de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES. Estos materiales deben encontrarse en perfectas condiciones de conservación y limpieza. El material de reposición una vez colocado, deberá poseer una terminación tal que, no pueda notarse a simple vista la diferencia con los elementos linderos.

15.6. Manejo de la Obra

LA CONTRATISTA estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

Así mismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

15.7. Iluminación.

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación del cartel de obra, serán costeados por LA CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el tendido de las líneas provisionales con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Arq. RAULA VITTOLA
Coordinador Gral. de Obras
Operadora Ferroviaria S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
Página 20 de 55		

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

15.8. Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, LA CONTRATISTA presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra.

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones del presente pliego y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto del presente Pliego. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, LA CONTRATISTA podrá iniciar los trabajos de que se trate.

15.9. Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre LA CONTRATISTA y/o terceros que ocupen el elemento a refaccionar, la Contratista deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de LA CONTRATISTA y de la Inspección de Obra. LA CONTRATISTA queda obligada a entregar los originales de toda Acta de Constatación o inventario de elementos o de

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. ARTURO FREYRIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 21 de 55

estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

15.10. Responsabilidad por Elementos de la Obra

LA CONTRATISTA será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

15.11. Andamios

Para la realización de los trabajos que requiera el uso de andamios, se utilizarán los fijos prearmados o de caño y nudo. El uso de uno u otro quedará sujeto a la propuesta de LA CONTRATISTA y a la aprobación de la Inspección de Obra. Queda expresamente prohibido el uso de silletas o de balancines manuales.

Los andamios fijos o móviles deberán permitir el acceso fácil, cómodo y seguro a todas y cada una de las partes a intervenir. Podrán ser móviles, con ruedas de goma. En cualquier caso cumplirán con las normas de seguridad vigentes.

Los pisos operativos de los andamios serán construidos con tablonces de madera o de chapa doblada, de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos durante el desarrollo de los trabajos.

Los parantes verticales no podrán apoyar en forma directa sobre los solados. Dispondrán siempre de una base metálica, la que a su vez descansará sobre un taco de madera. Tanto la base como el taco tendrán la rigidez suficiente como para asegurar una adecuada repartición de las cargas sobre la superficie de apoyo, evitando el efecto de punzonamiento.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 22 de 55

Los andamios deberán contar con las barandas y demás elementos exigidos por las normas de seguridad vigentes para el gremio de la construcción y deberán cumplir con las reglamentaciones municipales vigentes. Estarán dotados de escaleras de servicios, las que serán cómodas y seguras para permitir el eventual movimiento de operarios y técnicos de uno a otro nivel operativo, durante la intervención a desarrollar.

La totalidad de los elementos que conformen las estructuras de andamios serán los que correspondan al sistema comercial elegido. No se admitirá la mezcla de elementos que pertenezcan a sistemas distintos (siempre que no sean compatibles) ni sujeciones precarias (por ej.: las realizadas mediante ataduras de alambres).

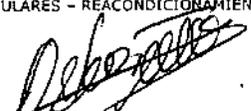
En el montaje se evitará dejar expuestos elementos que por sus características formales (filos, bordes cortantes, etc.) puedan causar accidentes al personal o terceros. Los elementos que presenten estas características (por ej.: extremos de pernos roscados y/o tornillos) deben ser cubiertos adecuadamente (por ej.: mediante un capuchón de plástico o goma). La Inspección de Obra queda facultada para solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de solucionar este tipo de inconvenientes.

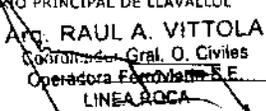
Todos los elementos metálicos que conforman los andamios, al ingresar a la obra deberán estar protegidos mediante los recubrimientos adecuados (convertidor de óxido y esmalte sintético), para evitar que cualquier proceso de oxidación durante su permanencia en ella pueda alterar las superficies originales de los edificios.

Los andamios contarán con una cobertura vertical completa, realizada con rafia plástica o tela media sombra al 80%. Sólo se usará material nuevo. La cobertura se tomará al andamio mediante precintos plásticos colocados de modo tal que se garantice la integridad de los amarres.

La pantalla de seguridad tendrá un tramo horizontal y uno inclinado, ambos sin solución de continuidad. Serán construidos con terciado fenólico de un espesor no menor a 20 mm. No deben quedar espacios libres de más de 1 cm por los que puedan escaparse cascotes u otros elementos. Los tableros se fijarán mediante tornillos a la estructura de madera (tirantes) que se tomará a los parantes de andamios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. MAYURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


Ing. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 23 de 55

El andamio ubicado sobre las cubiertas contará con una cubierta provisoria de chapa zincada acanalada tomada a la estructura tubular mediante ganchos "J", los que serán colocados de forma tal que garanticen la estabilidad de la cubierta.

Las chapas serán colocadas con caída hacia el exterior del edificio, con una superposición tal que evite los espacios libres por los que pueda ingresar agua de lluvia. Cuando se trate de encuentros entre distintos planos podrá admitirse que esas uniones se cierren con membrana autoadhesiva, pegada en frío.

Durante los trabajos, los pisos de tablonos se mantendrán libres de escombros, desechos, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar. Todo el andamio mantendrá, desde el comienzo hasta la completa finalización de la obra, la totalidad de los pisos operativos que correspondan.

15.12. Protección del Entorno

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos de madera, los calcáneos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y/u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablonos o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		<i>Revisión 0</i>
		<i>Fecha: 15/01/2018</i>
		<i>Página 24 de 55</i>

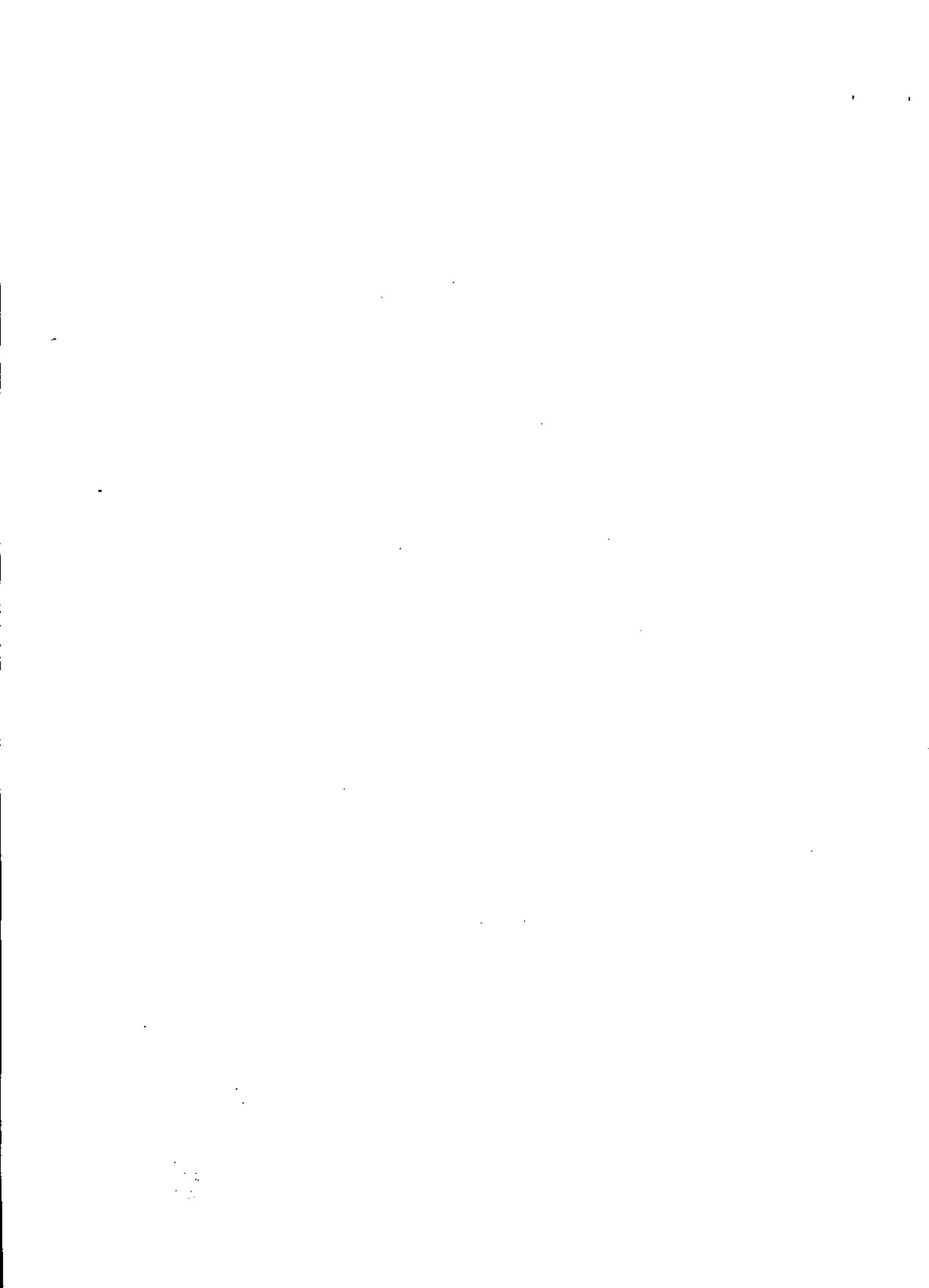
Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Las pasarelas o tarimas serán exigidas cuando sea necesario circular sobre las cubiertas del edificio.

Artículo 16°. - Medición y Certificación

Mensualmente se confeccionará el Certificado de Avance de Obra por sextuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- **Planilla Certificado:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Acta de medición:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la planilla de cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Informe Mensual:** descripción cualitativa del trabajo ejecutado para cada ítem de la planilla de medición, acompañado por el correspondiente relevamiento fotográfico que ilustrará el estado de la infraestructura antes y después de la ejecución de los trabajos certificados.
- **Curva de Avance:** gráfico comparativo entre trabajo proyectado y trabajo ejecutado.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL - LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 25 de 55

LA CONTRATISTA solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de LA CONTRATISTA.

Artículo 17°. - Representante Técnico

El representante Técnico de LA CONTRATISTA en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

LA CONTRATISTA deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

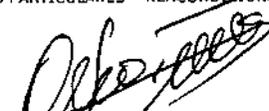
Artículo 18°. - Limpieza de Obra

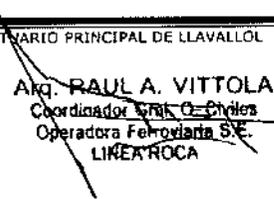
18.1. Limpieza periódica de obra

Es obligación de LA CONTRATISTA mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, LA CONTRATISTA deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.


 Ing. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


 ART. RAUL A. VITTOLA
 Coordinador Obras Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 26 de 55

18.2. Limpieza final de obra

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo de LA CONTRATISTA.

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.

Artículo 19°. - Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, la Contratista entregará a la Inspección de Obra **tres** copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y **tres** en formato digital mediante memoria USB (Pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Planos de conforme de obra.
- Planos conforme a obra de Instalación sanitaria (agua fría y caliente, desagües pluviales y cloacales) y gás.
- Planos conforme a obra de Instalación eléctrica.
- Documentación fotográfica conforme avance de obra
- Manual de operación y mantenimiento.
- Originales de garantías de repuestos de equipos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL

Ing. 
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

Arq. RAULA VITTOLA
 Coordinador Obras Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 27 de 55

Artículo 20°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos

LA CONTRATISTA garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el periodo de garantía.

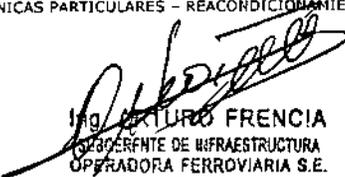
El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por la Contratista a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN).

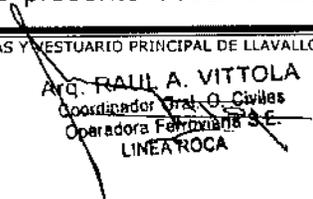
En caso de incumplimiento de LA CONTRATISTA de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el periodo de garantía en el tiempo previsto, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a la Contratista por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva La Contratista será responsable en los términos de los artículos 1273, 1274, 1275 y 1277 concordantes del CCyCN.

20.1. Recepción provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre LA CONTRATISTA y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRENCIA
COORDINANTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


ARG. RAUL A. VITTOLA
COORDINADOR OBRAS CIVILES
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

11

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 28 de 55

procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

20.2. Recepción definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes y/u ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

Artículo 21°. – Sanciones

Serán aplicables a la Contratista las sanciones previstas en el ARTÍCULO 73° del PByCG. En adición a las sanciones allí previstas, el Contratista podrá ser pasible de aplicación de las siguientes multas:

a).- Multa por demoras en el Plan de Trabajos acordado:

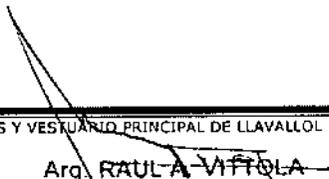
En caso de demora injustificada en el plan de trabajo, ya sea por disminución de ritmo de obra, o por demora en las recepciones provisionales si las hubiere, la contratista será pasible de una multa equivalente al 0,5 por mil del monto contractual, por cada día de demora.

Se entiende por disminución en el ritmo de obra un desfase porcentual del avance acumulado del Plan de Trabajo original en relación a lo ejecutado, del orden del 50 por ciento.

b).- Multa por incumplimiento de los estándares de calidad del servicio:

En caso que el Contratista afecte con sus tareas los estándares de calidad del servicio, los que serán informados previamente por la Inspección de Obra, será pasible de una multa equivalente al 0,10 por mil del monto contractual por cada día de afectación del servicio.


DR. ARTURO FRENCIA
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


Arq. RAUL A. VITTOLO
 Coordinador Gral. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 29 de 55

Artículo 22°. - Descripción de los trabajos

La obra consiste en el REACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIOS del Taller de Alistamiento de Coches Eléctricos, emplazado en el predio ferroviario de los Talleres de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora.

La contratista deberá presentar a la Inspección de Obra una memoria descriptiva de los trabajos a realizar.

Los trabajos incluyen la provisión de mano de obra, herramientas, equipos y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de los mismos, de acuerdo a las reglas del buen arte, y a total conformidad de la Inspección de Obra, respetando todas las Normas Vigentes.

La calidad de los materiales, como así también sus características técnicas, quedan establecidas en el presente Pliego.

Se ejecutarán las obras señaladas atendiendo los parámetros de diseño y arquitectura indicados en el presente Pliego y las normativas que correspondan.

Se tendrán en cuenta las interferencias, teniendo como premisa el salvar las mismas sin necesidad de efectuar remociones y/o reubicaciones, salvo en aquellos casos donde no se pueda aplicar otra solución. En todos los casos en que se deba remover o reubicar instalaciones, los trabajos estarán a cargo de la contratista y se harán bajo supervisión de personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

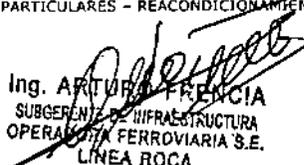
LA CONTRATISTA deberá realizar una Limpieza final de obra, una vez finalizadas todas las tareas y será su responsabilidad el acarreo de materiales producidos a donde la Inspección de obra lo indique oportunamente.

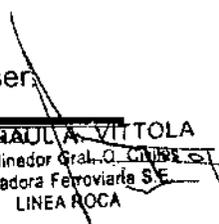
22.1. Tareas Preliminares

22.1.1. Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES - REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL DE TALLER DE LLAVALLOL


Ing. ARTURO FRANCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


PAULA VITTOLA
Coordinador Gral. O. Obra
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PRINCIPAL – LLAVALLOL. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-0064
		Revisión 0
		Fecha: 15/01/2018
		Página 30 de 55

- Provisión y montaje de cartel de Obra.
- Construcción del obrador.

La Contratista deberá proveer un cartel de obra de 2,40 x 1,60 mts aproximadamente según diseño que proveerá TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista, considerando las necesidades de la obra, presentará el diseño del obrador, características y todo otro elemento que permita a la Inspección de Obra abrir juicio a los fines de lograr la aprobación con que deberá contar, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores.

Este contará con oficinas, depósito, vestuario y locales sanitarios, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, pudiendo ser reemplazado por obrador rodante, con las mismas comodidades detalladas anteriormente, previa aprobación de la Inspección, asimismo proveerá las comodidades y elementos para la Inspección indicadas en el PETG.

La Contratista deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

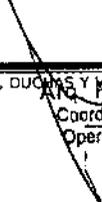
22.1.2. Limpieza, Vallado y Señalización

Limpieza: Antes de iniciarse la obra, se limpiará todo los sectores donde se intervenga, como: escombros, residuos, etc. El retiro y disposición final de estos residuos estarán a cargo de la empresa contratista.

Vallado y Señalización: Todas las áreas afectadas por estos trabajos, durante la ejecución de los mismos deberán ser valladas por la Contratista a fin de evitar el ingreso del público en las mismas. El sistema de vallado deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra, el cual tendrá en cuenta la adaptabilidad del mismo a su función, su seguridad, su limpieza y su estética.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS Y VESTUARIO PARTICIPOLLA LLAVALLOL

Ing. 
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA


 Coordinador Gen. O. Civiles
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET PARTE 1 RC 27573

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 62 pagina/s.